

EMPRESAS	<p style="text-align: center;">EXPEDIENTE 452-A.162.09.03B/2015</p> <p>SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENO INTEGRAL PARA LA COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA LEY DE PRL EN LA CHD, INTEGRANDO EN UN UNICO CONTRATO DE SERVICIOS TANTO LA VIGILANCIA DE LA SALUD COMO EL RESTO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS</p>
<p>ASPY PREVENCIÓN, S.L.U.</p>	<p>Al haber hecho uso el Órgano de Contratación de la facultad que le confiere el artículo 146.4 del TRLCSP aprobado por RDL 3/2011 de 14 de noviembre y haberlo expresado así en la primera página del Cuadro de Características del PCAP, la documentación acreditativa de la capacidad de contratar deberá sustituirse por todos los licitantes, por un declaración responsable cuyo modelo figuraba en el anexo I del PCAP, conforme, también, al criterio manifestado por la Junta Consultiva de Contratación en su recomendación de fecha 21 de noviembre de 2013^o.</p> <p>No habiendo presentado la mencionada declaración responsable deberá subsanar su proposición presentando en el plazo de tres días hábiles (hasta las 14 horas del viernes 20 de noviembre de 2015) DECLARACIÓN RESPONSABLE indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, ajustada al modelo recogido en el Anexo I del PCAP.</p>
<p>Cualtis, S.L.U.</p>	<p>Al haber hecho uso el Órgano de Contratación de la facultad que le confiere el artículo 146.4 del TRLCSP aprobado por RDL 3/2011 de 14 de noviembre y haberlo expresado así en la primera página del Cuadro de Características del PCAP, la documentación acreditativa de la capacidad de contratar deberá sustituirse por todos los licitantes, por un declaración responsable cuyo modelo figuraba en el anexo I del PCAP, conforme, también, al criterio manifestado por la Junta Consultiva de Contratación en su recomendación de fecha 21 de noviembre de 2013^o.</p> <p>No habiendo presentado la mencionada declaración responsable deberá subsanar su proposición presentando en el plazo de tres días hábiles (hasta las 14 horas del viernes 20 de noviembre de 2015) DECLARACIÓN RESPONSABLE indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, ajustada al modelo recogido en el Anexo I del PCAP.</p>
<p>MGO By Westfield S.A.</p>	
<p>Norprevención S.L.</p>	<p>Al haber hecho uso el Órgano de Contratación de la facultad que le confiere el artículo 146.4 del TRLCSP aprobado por RDL 3/2011 de 14 de noviembre y haberlo expresado así en la primera página del Cuadro de Características del PCAP, la documentación acreditativa de la capacidad de contratar deberá sustituirse por todos los licitantes, por un declaración responsable cuyo modelo figuraba en el anexo I del PCAP, conforme, también, al criterio manifestado por la Junta Consultiva de Contratación en su recomendación de fecha 21 de noviembre de 2013^o.</p> <p>No habiendo presentado la mencionada declaración responsable deberá subsanar su proposición presentando en el plazo de tres días hábiles (hasta las 14 horas del viernes 20 de noviembre de 2015) DECLARACIÓN RESPONSABLE indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, ajustada al modelo recogido en el Anexo I del PCAP.</p>
<p>Universal Prevención y Salud, Sociedad de Prevención S.L.</p>	<p>La declaración responsable no es original deberá subsanar su proposición presentando en el plazo de tres días hábiles (hasta las 14 horas del viernes 20 de noviembre de 2015) declaración responsable <u>original</u> EN PAPEL indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, ajustada al modelo recogido en el Anexo I del PCAP</p>